

# La tienda de doña Lucía: Toñito

*Explicación:* “La tienda de doña Lucía” es una serie de radioclips que abordan la problemática de la violencia naturalizada hacia la niñez y la mujer. Busca poner en crisis lo obvio de las relaciones interpersonales al interior de la familia, relaciones basadas en una desigualdad ya naturalizada y asumida cotidianamente sin provocar, en muchos casos, “preocupación alguna”.

*En este primer capítulo se narra un fragmento de la cotidianidad de Toñito donde se pone de manifiesto su desprotección, su abandono en su propia casa aun conviviendo con sus padres, la falta de afecto de su madre, su trabajo...*

*Doña Lucía, desde su tienda, se constituye en una observante crítica a quien le indigna la niñez desatendida.*

*Radioclip para todo público.*

## ¿CÓMO USAR ESTE CLIP?

### **OPCIÓN 1: Para transmitir fuera de un programa radial o televisivo**

Este clip puede transmitirse en el intermedio publicitario. El mensaje es claro y concreto; por ello, no es imprescindible la presencia de un radialista o locutor que dé las recomendaciones pertinentes al caso. Sin embargo, si bien no es imprescindible es ideal.

Antes o después del clip recomiende a los radioescuchas que para más información sobre la temática o en caso de denuncias deben acudir a las instituciones pertinentes: Defensorías, Servicios Legales Integrales Municipales o la Brigada de Protección a la Familia.

### **OPCIÓN 2: Para transmitir durante un programa radial o televisivo**

Este radioclip puede utilizarse como recurso dentro de un programa o revista radial o televisiva.

- 1.- Presentación de la temática y presentación de invitados: representante de la Defensoría de la Niñez y la Adolescencia, un Trabajador Social, un representante de alguna institución que trabaje con niños.
- 2.- Trasmisión del clip radial.
- 3.- El radialista o presentador deberá analizar el contenido del radioclip enfocándose en la vida cotidiana de persona central (Toñito). Es una buena oportunidad para aterrizar en el contexto local y comenzar el diálogo con los

invitados acerca de la naturalización del abandono de niños y niñas en su propio hogar por falta de afecto de su familia.

4. Dar paso a la participación de los invitados. El radialista o presentador debe guiar la conversación en búsqueda de repuestas a las siguientes preguntas: ¿Causas y consecuencias del abandono de niños y niñas en presencia de los padres? ¿Cómo crecen estos niños y niñas sin referentes claros de afecto? ¿Cómo prevenir?

5.- Abrir un espacio de llamadas telefónicas donde la gente, en especial los niños, puedan dar a conocer sus opiniones.

6.- Según la audiencia, ¿Cuáles serían las posibles soluciones para prevenir el abandono en la casa?

7.- Según la audiencia, ¿Se ha naturalizado el hecho de que niños y niñas se encuentren abandonados en sus casas aun conviviendo con sus padres?

8.- Retransmitir el clip.

9.- Conclusiones y recomendaciones a los padres de familia por parte de los expertos y recalcar el último mensaje dado en el clip: *Las cosas que se ven desde la tienda de doña Lucía: Trabajo infantil, infancia desprotegida, familias descuidadas, niñas y niños abandonados en su propia casa...*

### **OPCIÓN 3: PARA TALLERES CON NIÑOS, NIÑAS Y/ O PADRES DE FAMILIA**

1.- Este clip radial puede servir de recurso dentro de talleres y seminarios sobre niños, niñas, adolescentes y jóvenes.

2.- Presentar la temática: Naturalización de que niños y niñas se encuentren abandonados en sus casas aun conviviendo con sus padres.

3.- Promover el diálogo en torno al clip: ¿de qué habla?, ¿cuáles son las causas y consecuencias de este tipo de abandono?

7.- El capacitador abrirá un espacio donde los participantes puedan establecer una especie de árbol de problemas, así se identificarán cuáles son las condiciones que determinan este tipo de abandono y cuáles son sus consecuencias.

8.- Paralelamente, se deberá hacer un árbol de soluciones y medidas preventivas.

9.- El capacitador hará escuchar nuevamente el clip.

10.- Los participantes expondrán sus diferentes “árboles” que llevarán a delinear conclusiones generales respecto a la temática.

**RECOMENDACIÓN FINAL:** Si recibe una llamada de denuncia, derive el caso a las Defensoría de la Niñez y la Adolescencia, el Servicio Legal Integral Municipal (SLIM) o la Brigada de Protección a la Familia más próxima.